

CASASIERRA, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)

HISPAGAL 2002, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Juntas Generales y Universales de Socios celebradas el día 16 de Junio de 2.003, las compañías «Casasierra, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente y la Compañía «Hispagal 2002, Sociedad Limitada» como beneficiaria, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera entidad, conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, según constan en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asisten de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

Sevilla, 17 de junio de 2003.—El Administrador Único, firmado José María Gálvez Granados.—31.628. y 3.ª 25-6-2003

CDELSA CONSTRUCCIONES, S. L.
(Sociedad absorbente)

LUVECO, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En fecha 14 de junio de 2003 las juntas de las sociedades referidas han aprobado por unanimidad la fusión mediante la absorción por «Cdelsa Construcciones, Sociedad Limitada», de «Luveco, Sociedad Limitada», en los términos fijados en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Manifestando el derecho de socios y acreedores, de las sociedades, para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y que los acreedores podrán oponerse al acuerdo en los plazos previstos, de conformidad con los artículos 243, 242 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de junio de 2003.—Los administradores únicos de «Cdelsa Construcciones, S.L.», Luis Velasco Velasco y «Luveco, S.L.», Luis Antonio Velasco Alejos.—31.315. y 3.ª 25-6-2003

CEMIG CERAMICA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

HUJOCANA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 27 de mayo de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2.002, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «CEMIG Cerámica, Sociedad Limitada» de «Hujocana, Sociedad Limitada» ambas inscritas en el Registro Mercantil de Castellón, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el 13 de mayo de 2.003, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97 del 27 de mayo de 2.003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta. Como consecuencia de la absorción se modifica

el artículo 5 de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital social fue ampliado hasta 1.548.750 euros.

La relación conforme a la cual, según el Proyecto de Fusión, habrán de ser canjeadas las participaciones será la de una participación de la sociedad absorbente CEMIG Cerámica, Sociedad Limitada por cada participación que se detentase de la sociedad absorbida Hujocana, Sociedad Limitada.

Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2.003.

El procedimiento de canje de las participaciones se llevará a cabo mediante las pertinentes anotaciones en los correspondientes Libros Registro de Socios, siendo el canje de participaciones gratuito, sin que suponga, por tanto, desembolso alguno para los socios partícipes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda a, 18 de junio de 2003.—Don Salvador Huerta Tomás, Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades fusionadas.—32.026. 1.ª 25-6-2003

CENTRALCAT,
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria, se celebrará en Barcelona, Rambla de Catalunya número 92, 2.º, el próximo día 18 de julio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que ses elevan a la Junta General, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Guiral Barado.—32.030.

CENTRAL DE ENVÍOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Mercantil Central de Envíos, Sociedad Anónima, a celebrar en Primera Convocatoria el día 14 de Julio de 2003 a las nueve horas treinta minutos en la calle Goya número 30 2.ª derecha de Madrid y en Segunda Convocatoria el día 15 de Julio de 2003 en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio Económico cerrado a fechas 31 de Diciembre de 2002, después de las correcciones efectuadas.

Tercero.—Autorización para elevación a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, examinando los mismos en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Presidente, Francisco Javier Ingelmo.—32.033.

CENTRO ANDALUZ
DE DIAGNÓSTICO PET,
SOCIETAD ANÓNIMA

La Junta General celebrada el día 9 de junio de 2003, acordó, por unanimidad: a) reducir el capital social en 1.418.360 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones emitidas, en 472 € por acción; y b) aumentar el capital social en 1.419.190 € mediante la emisión de 5.105 acciones de 278 € de valor nominal cada una, a la par, exigiéndose el desembolso de 69,50 € por cada acción en efectivo dinerario dentro de un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de este acuerdo.

Los accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, habiéndose previsto expresamente la posibilidad de la suscripción incompleta.

Málaga, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—31.479.

CENTRO DE DIFUSIÓN
SOCIO-CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la Sociedad a las 18 horas del próxima día 23 de julio de 2003 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de Inversiones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 19 de junio de 2003.—Don Santiago Fernández Fernández, Secretario no Consejero.—32.048.